

[Signature]
 Licda Ana Pilar Lopez
 Nutricionista
 DASR

[Signature]
 Dra. Sara Hernández G.
 Coordinadora de la División
 de Asesoría Técnica
 Área de Salud
 DSA
 Dra. Sara Hernández

[Signature]
 María Inés Rojas
 COMALFA

Acta 01-2018

En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el Palacio de Gobernación Departamental, el día miércoles Veinticuatro de enero del dos mil Dieciocho, siendo las 15:00 horas, estando presentes: Angel Hermogenes Martinez Barillas, Gobernador Departamental; Nercyda Samayoa asistente RR.HH. de Gobernación Departamental; Sergio Escobar Morales Delegado Departamental de SESAN; Edwin Ernesto Zuleta, Walter Robanates y Eddy Córdón Rojas Monitores Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Fernando Ortega coordinador de la ONG APEVIHS; Ulma Calderon Nutricionista de la DASR; Beatriz Marroquín Directora Departamental del MSPAS; Juan Martínez Coordinador Departamental del MIDES, Daniela Barrios de León en representación del MARN; Armando Alberto Martínez Gómez Delegado Departamental MAGA; Pedro Rogelio Morales Granja Director Departamental de MINTRAB; María Albertina Rodas Alvarado Coordinadora Departamental de COMALFA; Alan Guerrero Director Departamental de la SOSEP; Ana Beatriz Castro Asistente del señor



Gobernador Departamental; Alejandrina Jerez Coordinadora de FONDAZUCAR; Jose Luis Hernandez en representación del INFOM Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Delegado Departamental de la SESAN Procede a leer los puntos de la agenda que aceptada y ratificada por los presentes se detalla así: 1.- Recepción y anotación en la lista 2.- Bienvenida por el señor Gobernador Departamental o su representante, 3.- lectura de la Agenda, 4.- Presentación del plan de trabajo de APEVIHS, 5.- Presentación de (POA) MSPAS- MAGA; 6.- Presentación MONICOM, 7.- Presentación POASAN 8.- Presentación resultado CONALFA; 9.- Puntos Varios; 10.- firma del acta suscrita; 11- Muchas gracias.

SEGUNDO El señor Gobernador Departamental, da la mas cordial bienvenida, agradeciendo el arduo trabajo que todos los presentes realizan en los diferentes Instituciones de Gobierno, en beneficio del Departamento de Faltalobu.

TERCERO: Seguidamente el Delegado Departamental de SESAN concede el espacio a la representación ONG APEVIHS, quien procede a socializar el plan de trabajo denominado "Nutriendo el futuro de Champerico" que cuenta con el apoyo de las ONGs de Interamerican RESOURCE FOUNDATION FEDD THE CHILDREN, Municipalidad de Champerico, MAGA, MSPAS y la SESAN. El representante de APEVIHS socializo la justificación del proyecto y como Meta se tiene disminuir en un 6% la prevalencia de la desnutrición crónica, disminuir en un 40% los nuevos casos de desnutrición aguda y en un 50% los casos de anemia nutricional que afectan a lactantes, infantes y preescolares del 100% de comunidades

de Municipio de Champérico Retalhuleu en un periodo de 24 meses. Socializo los beneficios directos e indirectos del proyecto, los resultados y como producto esperado de todo el proceso tener los Croquis Comunitarios, Monografías Comunitarias, informe de la situación alimentaria y nutricional del municipio, Base de datos, Reportes de Monitoreo, Evaluación y reportes financieros. También socializo ante los presentes en que consista el apoyo de las Instituciones Internacionales y locales para la realización del proyecto. Indico que el costo total del proyecto en terminos financieros es de 1,689,781.99 Dolares y/o 17,446,430.52 Quetzales. Dentro del contexto del tema Alan Guerrero Director de la SOSBP recomienda a la ONG APEVIMS, que el reporte financiero se pueda ver reflejada cuantitativamente en terminos financieros el aporte institucional, como ejemplo etc el valor de la mano de Obrero profesional institucional y/o cualquier otro beneficio gubernamental para la realización del proyecto, ya sea en el reporte principal o como un anexo en la rendición de cuentas. El representante de APEVIMS agradece el apoyo al proyecto, las recomendaciones y la atención prestada a su presentación. CUARTO: se concede el espacio a la Directora Departamental del MSPAS quien procedio a socializar el amparo provisional Numero 7347-2017 interpuesto por la Diputada Farla Martinez de Huehuetenango, a favor de 74,067 niños Menores de cinco años a nivel nacional oficializados



con D.A. en el año 2016 y 4,305 en el año 2017. Expreso que conocido el amparo el día seis de octubre del 2016 se procedió a actualizar la base de datos haciendo el respectivo cruce de información con el listado del amparo, para su defuración. Derivado del proceso de defuración y actualización de la base de datos se aprobaron Cuatrocientos noventa y seis (496) niños a nivel departamental. Informo que actualmente trabajan en coordinación con el MAGA y que han procedido a localizar la vivienda de los niños oficializados con D.A. para poder establecer el huerto, como Alternativa coadyuvante a garantizar la seguridad alimentaria de los infantes desnutridos. Dentro del contexto del tema el Delegado Departamental del MAGA informo que por el momento han establecido 28 huertos en hogares de los niños detectados con D.A. y que tienen como meta establecer para este año 496 huertos, es decir la suma total descrita anteriormente de los niños desnutridos a nivel departamental. Derivado de lo antes expuesto SE ACUERDA que el MSPAS entregara vía correo electrónico y/o por otro medio, la Base de Datos de los niños y niñas oficializados con D.A. para que sean objeto de inclusión a los programas dentro del marco de la oferta programática de la estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica y cooperar para una efectiva coordinación interinstitucional y articulación de programas, para alcanzar la meta de reducir la desnutrición a nivel departamental en un 10%. QUINTO: El delegado Departamental de la SESAN socializo el tema MONICOM "Monitoreo de las Comisiones

Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando a conocer las once variables que se tomaran en cuenta para la realización del Monitoreo. Socializo las siguientes variables: la reactivación de la COMUSAN, reestructuración Organizativa para el funcionamiento de la COMUSAN, reuniones mensuales de la COMUSAN, acreditación de titular y suplente de las instituciones que conforman la Comisión, Participación del alcalde municipal y/o otra autoridad Municipal nombrada por el alcalde, elaboración del POA - COMUSAN y la ejecución de acciones, sala Situacional SAN, elaboración de mapeo de actores informes sobre el avance en la ejecución del POASAN en reuniones de COMUSAN ante el COMUDE y COMUSAN ante CODESAN. Ante lo expuesto se acordó que cada institución presente, nombra un titular y un suplente para las reuniones de la CODESAN y COMUSAN. SEXTO: El Delegado de la SESAN, agradece la atención en el punto anterior y procede a socializar el temo POASAN 2018, indicando que el mismo tiene como objetivo socializarlo para su aprobación, el cual contiene dieciocho actividades. Entre las actividades socializadas se destacó: la participación mensual de las reuniones ordinarias, capacitación a los miembros titulares y suplentes de la CODESAN dentro del marco de la oferta programática de la Estrategia Nacional para la prevención de la Desnutrición crónica, elaboración de salas Situacionales SAN a nivel departamental y municipal, elaboración de un mapeo de



Actores departamentales y municipal, seguimiento a las Comisiones SAN a nivel municipal, monitoreo y visitas domiciliarias domiciliarias a los niños oficializados con D.A. en los nueve municipios del departamento de Retalhuleu, registro de familias afectadas por eventos climáticos a nivel departamental, realización de barridos nutricionales, generar y proporcionar iniciativas que promuevan incrementar la cobertura de servicio y familias vulnerables a la INSAN, implementación de la estrategia conjunta de Gobernanza local SAN dentro del marco del plan estratégico, coordinar y apoyar la entrega de asistencia alimentaria procedentes del VESAN, MAGA y PMA, a familias vulnerables afectadas por fenómenos climáticos y apoyar la realización del monitoreo MONICOM y MONIMIL. Ante lo antes expuesto, queda aprobado el POASAN 2018 y se acuerda que la SESAN Delegación Retalhuleu envíara a todos los correos de instituciones presentes, el formato POASAN-2018 Socializado con sus dieciocho actividades para que sean objeto de análisis y cada institución pueda proceder a modificar o proponer actividades afines a su institución dentro del marco de la oferta programática de la ENIPDC para su redacción final en próxima reunión de CODESAN.

SEPTIMO: se concede el espacio a la coordinadora departamental de CONALFA, quien procedió a presentar el informe del proceso de Alfabetización del Departamento de Retalhuleu del año 2017. Indico que en la fase inicial Pámera Pámeria se inscribieron 2644 participantes entre hombres y mujeres a nivel departamental, de los cuales fueron promovidos 7948. Indico que el total

(etad) retirados fueron 696 estudiantes. Informo que en la primera etapa TERCERO PRIMARIA se inscribieron 1497 participantes entre hombres y mujeres a nivel departamental, de los cuales fueron promovidos 1222; el total de estudiantes retirados fueron 275. Continuando con su presentación indico que en la segunda etapa SEXTO PRIMARIA se inscribieron 587 participantes entre hombres y mujeres a nivel departamental, de los cuales fueron promovidos 466 y que el total de retirados fueron 117. la coordinadora de conalca hizo énfasis en el total de participantes retirados, que por diversos factores fueron 1088 en total; expreso que para evitar que los participantes se deserten, es necesario implementar proyectos productivos paralelos al proceso de Alfabetización, explicitamente solicito apoyo a SOSEP, MIDES, MAGA, MINECO y demas instituciones para apoyar el proceso de alfabetización en incluir en sus programas a todos los participantes. Agradecio a SOSEP el apoyo brindado en el Municipio de San Andres Villa Seca, con los materiales que SOSEP utiliza en sus proyectos. Para finalizar, indico que la meta de atención para el año 2018, para la fase inicial son 4000 participantes. finalizo su presentación, dando las gracias por la atención prestada OCTAVO; se omiten puntos varios y al no haber mas temas que hacer constar, se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha siendo las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos



y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman, DAMOS FE.

[Signature]
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
RETAHUEU

[Signature]
Walter P. ...
SESAN

[Signature]
MSPAS

[Signature]
SESAN

[Signature]
Mauricio ...
CONALFA

[Signature]
Armando ...
H.O. ...

[Signature]